



República Dominicana
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

10 de diciembre del 2021.-

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN Ref.: DNCD-DAF-CM-2021-0051, DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor para la contratación de **SERVICIOS DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE TECHO EN TRUSS, CARPAS Y ARTÍCULOS VARIOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, POR UN PERIODO DE (3) DÍAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesto por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

ANÁLISIS DE LA OFERTA RECIBIDA Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE TECHO EN TRUSS, CARPAS Y ARTÍCULOS VARIOS.

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **MIGUEL GUILLEN KUNHARDT.**
- 2) **CARPAS DOMINICANAS, SRL.**
- 3) **WE CREATE GROUP WCG, SRL.**
- 4) **ALEGRE EVENTOS, SRL.**

Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. **MIGUEL GUILLÉN KUNHARDT., RD\$498,904.00** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100).

Nota: Este oferente solo presento oferta para el lote 1

2. **CARPAS DOMINICANAS, SRL., RD\$499,248.56** (CUATROCIENTOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 56/100).

Nota: Este oferente solo presento oferta para el lote 1

3. **WE CREATE GROUP WCG, SRL., RD\$287,657.16** (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 16/100).

Nota: Este oferente solo presento oferta para el lote 2

4. **ALEGRE EVENTOS, SRL., RD\$315,650.00** (TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100).

Nota: Este oferente solo presento oferta para el lote 1

Luego de analizar las ofertas, reflejaron los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

- 1) **WE CREATE GROUP WCG, SRL.**
- 2) **ALEGRE EVENTOS, SRL.**
- 3) **MIGUEL GUILLÉN KUNHARDT.**
- 4) **CARPAS DOMINICANAS, SRL.**

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha 5 de enero del año 2021, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

VISTA: La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha (01) de diciembre del 2021, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de **(RD\$670.311,60)**.

VISTA: La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha (08) de diciembre de 2021.

VISTO: El Manual de Procedimiento para Compras Menores.



VISTA: Las ofertas presentadas por los oferentes Participantes.

POR CUANTO: Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

POR CUANTO: Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, a la empresa **ALEGRE EVENTO, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, la contratación de **SERVICIOS DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE TECHO EN TRUSS Y CARPAS, PARA SER UTILIZADOS EN ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, POR UN PERÍODO DE (3) DIAS;** por la suma de **(TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$315,650.00)).**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD DE MED.	CANT.	DESCRIPCION
1.	Und	1.00	Techo en Truss de 127x68 pies a dos aguas.
2.	Und	3.00	Carpas 6x6 Mts. Blancas con tela de protección

SEGUNDO (2): Adjudicar, a la empresa **WE CREATE GROUP WCG, SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, además, por presentar la oferta económica más favorable para los intereses de la institución, la contratación de **SERVICIOS DE ALQUILER DE ARTÍCULOS VARIOS, PARA SER UTILIZADOS EN ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, POR UN PERÍODO DE (3) DIAS;** por la suma de **(DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 17/100 (RD\$287,657.17)).**, los ítems detallados a continuación:

No.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION
1.	Und	50	Mesas redondas de 60 pulgadas, plásticas
2.	Und	50	Manteles corrugados, 20 magenta, 15 color blanco y 15 plateados
3.	Und	8	Juegos de bambalinas tornasol, 4 plateadas y 4 color blanco
4.	Und	430	Sillas plásticas sin brazos
5.	Und	400	Cuchillos de mesa
6.	Und	400	Tenedores de mesa
7.	Und	400	Platos para buffet

8.	Und	250	Copas universal de cristal
9.	Und	30	Vasos de trago corto lisos
10.	Und	400	Vasos Highball
11.	Und	5	Hieleras de cristal, con pinzas para hielo
12.	Und	5	Hieleras plásticas con sus pinzas
13.	Und	10	Bandejas para mozos
14.	Und	20	Palmas arecas

TERCERO (3): Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a las empresas ganadoras y demás empresas participantes.

CUARTO (4): Se notifica la adjudicación a las empresas **ALEGRE EVENTOS, SRL.,** y **WE CREATE GROUP WCG, SRL.,** como ganadoras, por presentar las mejores propuestas y de mayores beneficios a los intereses de la institución.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 15:00 horas del día (10) de diciembre del 2021.


LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,
 Capitán de Fragata, ARD.
 Encargado de Compras, DNCD.


MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA,
 Capitán de Navío Contador, ARD.
 Director Financiero, DNCD.


SILVIO DE JESÚS PÉREZ Y PÉREZ,
 Director Administrativo, DNCD.
 Capitán de Navío, ARD. (DEMN).